



FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS CON FONDOS PUBLICOS SUS COTIZACIONES O LICITACIONES Y GASTOS OPERATIVOS

NUMERAL 21: DEL ARTICULO 10 DE LA LEY DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, SEGÚN DECRETO 57-
2008 DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE
GAUTEMALA.

HASTA EL AÑO 2026 NO SE UTILIZA LA FIGURA DEL
FIDEICOMISOS, EN LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN
OSTUNCALCO.


SAYRA AMARILIS ESCOBAR PEREZ
SECRETARIA MUNICIPAL

